

Año de 1712

Alcaldía del Sr. Marques de Rocaberde

En la Sala del Ayuntamiento de las
 Casas del Concejo de la Villa de Vergara
 a treinta dias del mes de Septiembre de mil
 setecientos y once años, despues de haver oi-
 do Misa en el altar del Arcansel S. Mi-
 guel, en la Iglesia Parrochial de San Pe-
 dro de la dicha Villa se juntaron segun
 con rumbo los Señores D. Guachin Lon-
 de Mayuay Vidaurre Cavallero de la Orden
 de San Diego Alcalde y Juez Ordinario
 de la dicha Villa y su Jurisdiccion por su Tho-
 ra en ausencia del Sr. Marques de Rocaberde
 Alcalde electo el día Veinte y nueve del Cor-
 riente mes y año, D. Diego Thomas de Pau
 y Salazar Cavallero de la misma Orden
 de San Diego Indico y Jefe General del Con-
 cejo de los Cavalleros hijos d'ellos Vecinos de ella
 Antonio de Landabrou Arcazona Cuñe-
 ro, D. Juan Antonio de Recalde y Ma-
 ría Fran. de Tonaco de Ochoa Arvizual,
 D. Guachin de Arizuelo Coarce y Fran-
 cisco de Chazarada Arvizual,
 Flor d'ores, Fran. de Recalde, Domingo de
 Arizual menor, Joseph de Vidaurre

Y Junta de Caballeros Deputada que son
Plena Justicia y Gobierno de esta dha Villa
Estando así juntos por ante mí Juan Bap^{ta}
de Excella Excmo del Rey nro Señor del nu^{ro}
mero y quintamiento de esta Villa el dho 5.
Alcalde Rcuo Juram. Sobre la Cruz de plata
que esta Villa tiene para el efecto de todos
los Capitulares y Decada m^{ra} de por sí excep-
to del dho 5. Síndico que tuvo sobre la Cruz
de Subrayo, y todos de guardar y admi-
nistrar Justicia a las partes segun el Cargo
de Cada m^{ra} y que en publico y secreto
guardaran el dho que esta m^{ra} noble y
m^{ra} real Prorogada de Gu^{ra} por coa tiene he-
cho de la purissima y limpia Concepcion de
Maria Santisima Conceida sin man-
char ni sombra de pecado Original en el p^{ra}
mer, intanto de su Senatural, y en la
misma forma que esta dha Prorog
a tiene hecho. Boto =

Este dia nombraron por Depositario del Sa-
cerdotal de esta Villa a Miguel Lopez
de Escoro Vecino de esta Villa con el Salario
acostumbrado, como tambien por Examinador
de Crimines, y hallandose presente accep-
to, Uno, y Otro cargo, y Juan el de Exami-
nador Confirme a dho =

Este dia nombraron por Vecinos de Cuen-
ta a los 5. Don Juan Antonio de Decalde
y Plaza, y Fran. Donacio de Cuenca An-
tizaval Vecinos =

Contrasen por Guardamontes. En el partido de del
Alcora a El Encino de Echegarai, el de Arzubi
En el termino de Guzman dola a Santiago de Anu
chastegui =

En el de Mucedu a Manuel de Elizpuru =

En el de Orava a Andres de Echateu =

En el de Etxoveta a Pedro de Abulu todas Ver
de esta villa = Y con esto se acaba el Triunfo
miento, y firmo el dho Sr. Alcalde por si y los
demas Capitulares de Guzmán en Conformidad
de la asamblea en fee de todo firmo y el dho

Etxovians =

[Handwritten signatures]

Las Casas del Conrey de esta villa de
Uroara, y Sala del Ayuntamiento de ella, des
pues de acabadas las Vigueras de la Tolosa
a quatro de octubre, y en el dho dia
D. Juan Chual de S. Pedro de ella, los señores
D. Juachin Donaco de Chovua y Vidaurrad
Cavallero de la orden de S. Jago Alcalde y
Jefe ordinario de la misma villa y Sub
juzdicion por S. M. Don Diego Thomas de
Ibarra Cavallero de la misma
orden y Jefe de los hijos d'algo de ella
y de los Cavalleros, Hijos d'algo vecinos de ella
Juan Antonio de Recalde y Plaza, Fran
cisco de Etxoza, Juan Manuel, Juachin
de Aguirre y Goate, y Fran. Antonio de